



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

(19) ES (21) (22)	(11) NÚMERO <b>255243</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24-12-80</b>	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. 3	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		<b>F16B 21/00</b>

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"DISPOSITIVO FIJADOR".-</b>

(71) SOLICITANTE (ES)
<b>Don José Luis BRIONES RAMOS.</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Santa Engracia nº 6 -MADRID.-10-</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>E. GONZALEZ VACAS.-</b>

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo dispositivo fijador de carteles propagandísticos, displays, fondos publicitarios en general, etc., susceptible de ser empleado en multitud de ocasiones, como por ejemplo, decoración de escaparates, stands, centros de venta, mostradores, etc.

5.-

La fijación de los carteles o displays para los fines indicados, exige además de una solución vistosa y suficientemente fuerte, de otras cualidades igualmente valiosas, tales como facilidad de montaje, economía y versatilidad.

10.-

El dispositivo propuesto, específicamente destinado a la retención del material propagandístico interesado en pequeños postes tubulares, verticales u horizontales, constitutivos de una sencilla armadura estructural, por ejemplo un simple pié derecho, cumple estas condiciones básicas enunciadas, razón por la cual viene a llenar un importante vacío dentro del ramo al que se destina.

15.-

20.-

En líneas generales, el nuevo dispositivo propuesto, está constituido por una pieza idealmente de naturaleza termoplástica, que comprende una pequeña peana prevista para recibir una tira de material autoadhesivo del tipo protegido por una película que hay que quitar antes de proceder a la fijación sobre ella del display, cartel ó similar a fijar.

25.-

La peana citada, está unida sin solución de continuidad, y a través de una extensión a modo de cuello de adecuada altura, con una conformación en forma

30.-

de "C" radial, parte que es la destinada a adaptarse -  
por simple presión sobre el tubo de la armadura estruc-  
tural, de forma que el diámetro de esta conformación -  
abierta, debe ser el adecuado al del poste tubular ci-  
tado.

5.-

Para la fijación del display, pueden utili-  
zarse uno o más de uno, dependiendo del tamaño del dis-  
play, dispositivos del tipo descrito. Además, teniendo  
en cuenta el carácter del cartel o display y el tubu-  
lar del poste, pueden situarse otros carteles o dis-  
plays con los correspondientes dispositivos de fija-  
ción, a alturas distintas e incluso unos detrás de -  
otros, con lo cual, el campo de exhibición logrado pue-  
de llegar a ser angularmente total.

10.-

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor clari-  
dad, el conjunto del Modelo, otros detalles y caracte-  
rísticas del mismo se irán poniendo de manifiesto en -  
el transcurso de la descripción que se da a continua-  
ción, en la que se exponen los detalles más particula-

20.-

res del Modelo, como asimismo, de los medios que para  
su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles  
se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un -  
caso posible de realización práctica, pero el Modelo -  
no queda limitado, exactamente, a los detalles que -

25.-

aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto,  
esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y  
sin limitaciones de ninguna clase.

30.-

Una idea más amplia de la invención, la pro-  
porciona la descripción siguiente, en la que se hace -  
referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a -

esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.- En estos dibujos se usan marcas de referen-  
cia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o par-  
tes, que se corresponden en las distintas vistas pre-  
sentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se de-  
finen de una manera específica en el transcurso de la  
memoria y después se concretan en las notas reivindica-  
10.- torias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª muestra una perspectiva del dis-  
positivo.

15.- La figura 2ª representa una posible aplica-  
ción a la fijación de un cartel que se muestra se-  
parado de las peanas autoadhesivas que deben recibirlo  
y retenerlo. Nótese cómo en la parte inferior del pe-  
queño poste tubular, se encuentra adaptado otro dispo-  
sitivo, girado 180º respecto a los de arriba, y que se  
20.- destina a retener otro cartel o display.

Según se aprecia, el dispositivo propuesto,  
está constituido por una pieza, idealmente de naturale-  
za termoplástica, que comprende la peana rectangular -  
-1-, dotada por su cara anterior de una cinta -2- de -  
25.- material autoadhesivo, provisto de película de protec-  
ción que se debe quitar antes de adherir, para su fija-  
ción, el display -3-.

Esta peana, se une, sin solución de continui-  
dad, mediante el cuello -4-, con la conformación circu-  
30.- lar abierta -5-, que debido a la naturaleza del mate-

rial de que está constituida la pieza, es ligeramente -  
elástica, lo que permite su adaptación por presión al -  
pequeño poste tubular -6-.

5.- En el ejemplo representado en los dibujos, el  
display -3- está sujeto por una pareja de dispositivos  
del tipo propuesto. El dispositivo que aparece más aba-  
jo, ya adaptado sobre el poste -6-, se destina a reci-  
bir otro cartel no representado.

10.- El pequeño reborde -7- existente en la confor  
mación circular abierta -5-, facilita su manipulación y  
colocación, a la par que constituye una nervadura de re-  
fuerzo mecánico que robustece la unidad.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de obser-  
var los dibujos y la descripción precedente, que la ac-  
tual concepción proporciona una construcción señeilla y  
efectiva, susceptible de poder ser llevada a la prácti-  
ca con gran facilidad, asegurando la obtención de una -  
manufactura relativamente barata.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye -  
el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse to  
das aquellas modificaciones de detalle que las circuns-  
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y - -  
cuando que con las variantes que se introduzcan, no se  
cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento  
25.- descrito.

N O T A

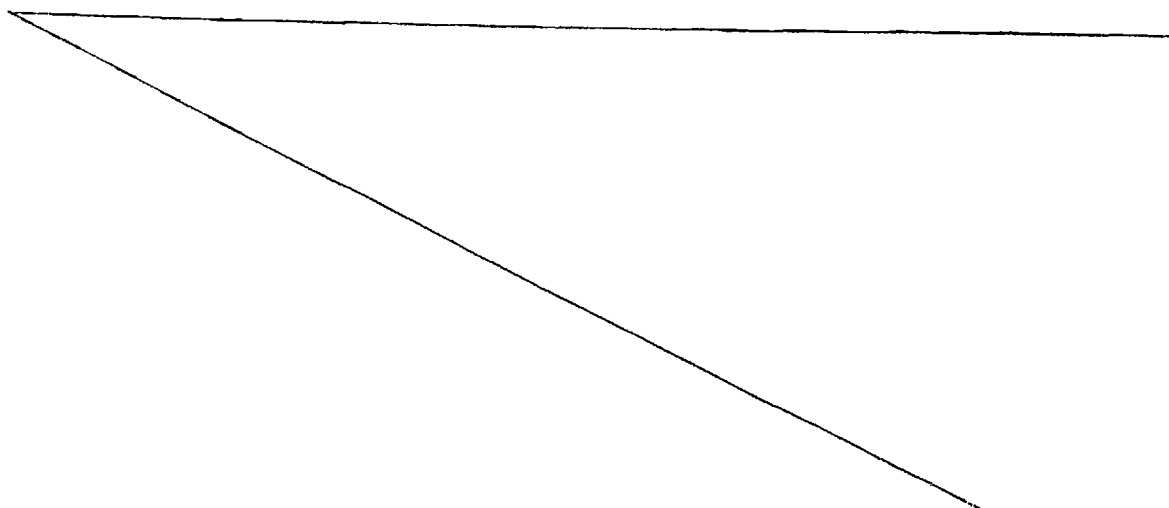
30.- Se declara como de propiedad y novedad para -  
todo el territorio español, el contenido de las siguien  
tes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo fijador, que esencialmente -  
 se caracteriza por comprender una peana dotada en su ca  
 ra anterior de una tira de material autoadhesivo, prote  
 gido mediante una película quitable antes de proceder a  
 la aplicación, y cuya peana, ventajosamente, está unida,  
 sin solución de continuidad, a través de un cuello dis  
 tanciador con una conformación tubular abierta, destina  
 da a adaptarse y fijarse por simple presión, en virtud  
 de la característica algo elástica del material de que  
 está constituida la pieza, facultativamente, de natura  
 leza termoplástica, sobre un pequeño poste tubular, al  
 que en definitiva queda vinculado el display o cartel -  
 que se fije en las peanas de las respectivas piezas fi  
 jadas a este poste.

2ª.- Dispositivo fijador, según apartado ante  
 rior, que esencialmente se caracteriza porque la confor  
 mación tubular abierta que se adapta por presión sobre  
 el pequeño poste tubular de sostén, posee, al menos en  
 uno de sus bordes, una extensión a modo de nervadura, -  
 que además de facilitar la manipulación de la pieza, la  
 rigidiza y refuerza mecánicamente.

3ª.- DISPOSITIVO FIJADOR.

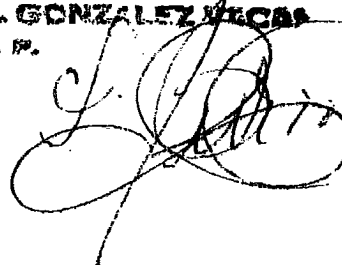


- 7 -

Todo ello conforme se describe y reivindica -  
en la presente memoria, que consta de SIETE hojas, es--  
critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos --  
que la ilustran.

Madrid, 24 de Diciembre de 1.980

E. GONZALEZ VICAS  
C. P.



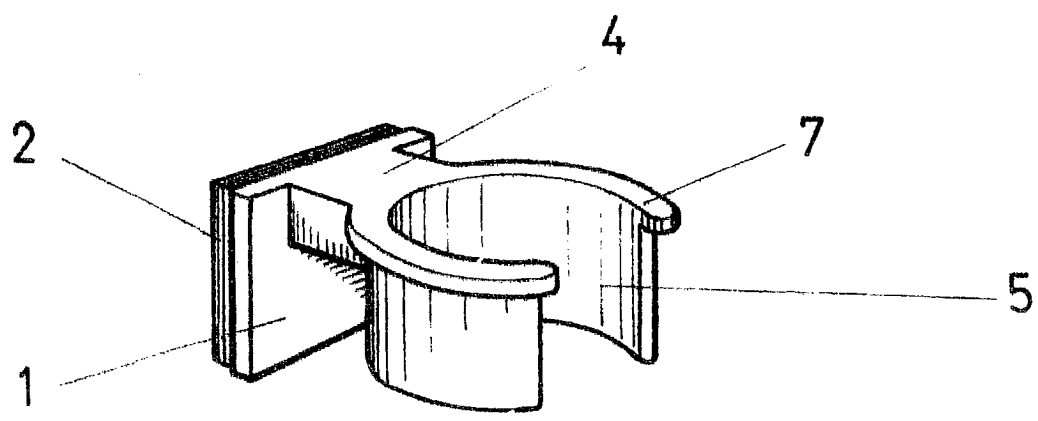


FIG. 1

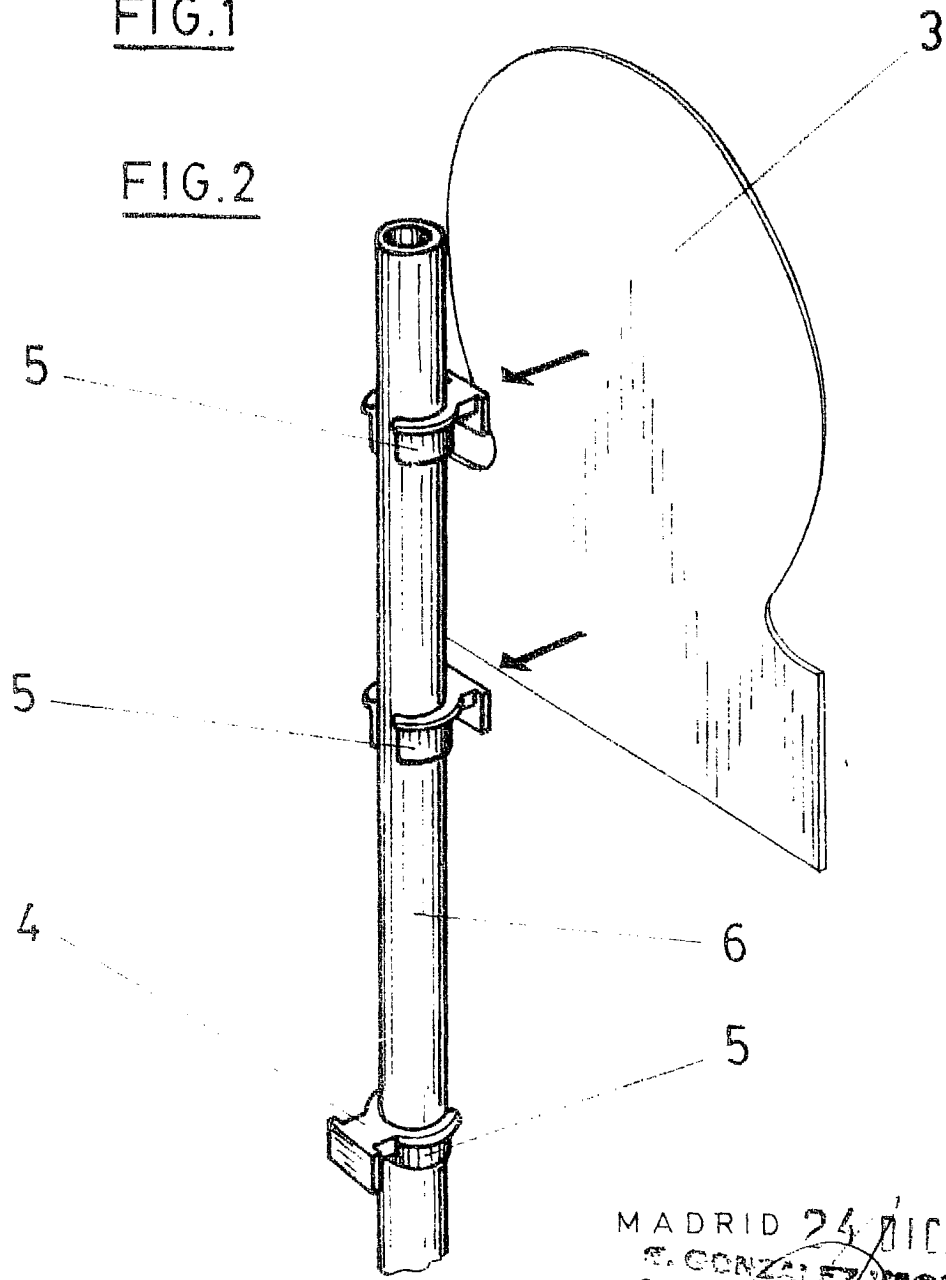


FIG. 2



MADRID 24 DIC. 1890  
S. CONZALEZ VECAS  
P. P.